

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

NIT 890.984.761-8

CONTRATO No.

202100137

FT-M6-GC-01 Versión: 10

CONTRATI	STA	NIT	TELÉFONO	FECHA D	DE SUSCRIPCIÓN .	
TICLINE S.	A.S	900.379.268-9	«Telefono contratista»	01	/07/2021	
REPRESENTANT	TE LEGAL	CÉDULA	DIRECCIO	ÓN DE CONTACTO	TEL./CEL. CONTACTO	
Rafael Herrera	Restrepo	98.555,861	The second secon	210. Oficina 603. Edific Compañía	io la «Teléfono Contratista»	
CORREO ELECTRÓNICO		CIUDAD DE EJECUCIÓN	RADICADO REQUERIMIENTO	BIENES O SERVICIOS	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
administracion@ticline.co		Medellín	2021104132	Bienes y servicios	2021000849	
CONVENIO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR CONTRATO	COMPROMISO PRESUPUESTAL	
4600090114 de 2021	32028	2320202006001 8-1/61184	FASE 2 – COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	376.285.184	2021001153	

OBJETO

El contratista se obliga con la ESU a la "Compraventa, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del centro del Valle del Software sede San Javier"; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.

ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del objeto del presente contrato comprende la compraventa, instalación y puesta en funcionamiento de lo indicado a continuación:

- LANG				VALORINITARIO		VALON EQUIPOS	2011
I CIVI	DESCRIPCION	QND	CANT	(ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	SUBTOTAL
1	SUMINISTRO CÁMARA FOTOGRÁFICA Y VIDEO	QND	1051	10.233.420	1.944.350	12.177.770	12.177.770
2	SUMINISTRO ADAPTADOR DE CORRIENTE	GNO	н	407.373	77.401	484.774	484 774
3	SUMINISTRO CAPTURADOR DE VIDEO PARA STREAMING	OND	П	216.637	41.161	257.798	257.798
4	SUMINISTRO MICRÓFONO INALÁMBRICO	OND	н	900.517	171.098	1.071.615	1.071.615
5	SUMINISTRO MICRÓFONO DE SOLAPA	UND	H .	196.639	37.361	. 234.000	234.000
9	SUMINISTRO ESTABILIZADOR DE SMART PHONE	OND	ੰਜ	980.560	186.306	1.166.866	1.166.866
7	SUMINISTRO DE MINI DRONE	GND	H	4.927.229	936.174	5.863.403	5.863.403
· & :	SUMINISTRO CÁMARA DE ACCIÓN	OND	1	5.005.143	950.977	5.956.120	5.956.120
	100 100	7.5	1/30	(a)	SUBTO	SUBTOTAL COMPONENTE 1	27.212.346
	i Distriction	COMPON	ENTE 2: EQUIP	COMPONENTE 2: EQUIPOS DE COMPUTO	43)		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	(ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
6	SUMINISTRO COMPUTADOR PORTÁTIL PARA DISEÑO	OND	E M	12.157.244	2.309.876	14.467.120	43.401.360
10	SUMINISTRO COMPUTADOR PORTÁTIL GAMA MEDIA	OND	13	7.105.788	1.350.100	8.455.888	109.926.544
11	SUMINISTRO LICENCIA WINDOWS 10 PRO VITALICIA	UND	17	1.545.128	293.574	1.838.702	31.257.934
12	SUMINISTRO MONITOR	OND	, 2	1.146.589	217.852	1.364.441	2.728.882
13	SUMINISTRO BASE PORTÁTIL AJUSTABLE	UND	16	179.367	34.080	213.447	3.415.152
14	SUMINISTRO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	н,	1.453.339	276.134	1.729.474	1.729.474
15	SUMINISTRO LICENCIA OFFICE 2019 VITALICIA	UND	17	1.405.427	267.031	1:672.458	28.431.786
16	SUMINISTRO PC NUC PARA RACK	UND	1	5.194.068	986.873	6.180.941	6.180.941
	ovne energi energi energi	er n Va			SUBTO	SUBTOTAL COMPONENTE 2	227.072.074
	itro io e ja: holi ili ili ili	DMPONENT	E 3: SUMINIST	COMPONENTE 3: SUMINISTRO EQUIPOS DE RED		100	

3.718.863	SUBTOTAL COMPONENTE 6	63	(2) (1) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4		GA.	The Collection And Section 1971 Provide Section 1971	
1.092.615	1.092.615	174.451	918.164		QND	SUMMINISTRO CAJA GRANDE DE LADRILLOS CREATIVOS	28
2.626.248	2.626.248	419.317	2.206.931		GND .	SUMINISTRO KIT IOT	/7
SUBTOTAL	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IVA	(ANTES DE IVA)	CANT	OND	DESCRIPCIÓN	ÍTEM
		IN POR 8 HORAS	E 6:SUMINISTRO KITS LEGO Y TALLER DE ORIENTACIÓN POR 8 HORAS	(ITS LEGO Y T	UMINISTRO	COMPONENTE 6:S	
5.037.521	SUBTOTAL COMPONENTE 5	SUBTOT					
5.037.521	5.037.521	804.310	4.233.211	1	OND	SUMINISTRO SENSOR CALIDAD DEL AIRE	26
SUBTOTAL	(IVA INCLUIDO)	IVA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	CANT	OND	DESCRIPCIÓN	ÍTEM
			COMPONENTE 5:MEDICION DE CALIDAD DEL AIRE	5:MEDICION	OMPONENTE	0	
27.054.107	SÚBTOTAL COMPONENTE 4						
1.876.130	1.876.130	299.550	1.576.580	1	OND	SUMINISTRO DE CONECTOR DE SISTEMA DE AUDIO ANÁLOGO Y DIGITAL	25
10.473.367	10.473.367	1.672.218	8.801.149	1	OND	SUMINISTRO DE MICRÓFONO PARA ANUNCIOS EN VIVO CON SISTEMA INTELIGENTE EMBEBIDO	24
14.704.610	2.940.922	469.559	2.471.363	. 5	UND		23.
SUBTOTAL	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IVA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	CANT	UND	DESCRIPCIÓN	ÍTEM
9			COMPONENTE 4: SUMINISTRO DE PARLANTES IP	4: SUMINIST	COMPONENT		
37.015.203	SUBTOTAL COMPONENTE 3	SUBTOT					
3.953.088	3.953.088	631.165	3.321.923	1	UND.	SUMINISTRO IMPRESORA CNC	22
583.588	194.529	31.059	163.470	. CO .	QND	SUMINISTRO DE CARRETE PLA 1000g PARA LA IMPRESORA 3D	21
1.007.857	1.007.857	160.918	846.939	1	UND	SUMINISTRO Kit Arduino	20
1.736.429	1.736.429	.277.245	1.459.184	П	OND	SUMINISTRO ESTACÓN DE SOLDADURA	19
26.306.172	26.306.172	4.200.145	22.106.027	1	. QND	SUMINISTRO CORTADORA LASER	18
3.428.069	3,428.069	547.339	.2.880.730	H	OND	SUMINISTRO Impresora 3D Ender 3	17
SUBTOTAL	(IVA INCLUIDO)	IVA	(ANTES DE IVA)	CANT	UND	DESCRIPCIÓN	ÍTEM

22.706.860	376.285.184
SUBTOTAL COMPONENTE 10	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
eg	e non nigates w ka sa
104	de la
(9 (1) (2) (1)	12 400 01 432 01 152 0 1031
	uebly
116	nilup i
	0.45.

- El contratista deberá garantizar el funcionamiento de los ítems requeridos, y deberá reponerlos en caso de encontrarse defectuosos, sin costo adicional bajo ningún concepto para el contratante o el Municipio de Medellín.
- El contratista deberá responder ante la ESU por los defectos en el funcionamiento y/o fabricación de los elementos contratados, por lo que será aquel quien deba realizar las reclamaciones correspondientes ante el fabricante y/o responsable

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

En el Anexo No.1 Especificaciones técnicas del presente contrato, se encuentran relacionadas las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos, elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas incluidas en el alcance del objeto del contrato

INSTALACIÓN:

designada por la ESU. El contratista deberá realizar todas las acciones que sean necesarias ante los fabricantes o distribuidores autorizados para que las Los equipos a suministrar deberán ser entregados configurados, instalados y puestos en funcionamiento en el lugar que sea indicado por la supervisión licencias, permisos, o configuraciones que requieran alguna titularidad queden a nombre del Municipio de Medelfín.

EVIDENCIAS TÉCNICAS A ENTREGAR POR COMPONENTE:

El contratista deberá entregar una carpeta física y digital con las evidencias técnicas de cada equipo, al interior de la carpeta debe ser creada una subcarpeta por equipo, en la cual debe reposar al menos la siguiente información:

- Certificado de importación del equipo expedido por la Dian, y toda documentación que soporte la importación.
 - Certificado o copia de las licencias que sean expedidas a nombre del Municipio de Medellín
- Ficha técnica (data sheet): en caso de que esta se encuentre en un idioma diferente al español, debe ser presentado el documento original más traducción al español, en caso contrario, podrá ser presentada la ficha técnica sin traducción alguna.

- Manual de operación: en caso de que el equipo no cuente con manual de operación ó guía de manejo, el contratista deberá construir una guía básica de manejo, que permita operarlos adecuadamente, en caso de que la guía original del equipo se encuentre en un idioma diferente al español, deberá ser presentado el documento original más la traducción al español, en caso contrario, podrá ser presentada la ficha técnica sin traducción alguna.
- Garantía comercial: la cual debe estar expedida por el contratista o el fabricante, esta deberá amparar
 el plazo indicado en el ítem Garantías Comerciales del presente contrato; la vigencia de la garantía
 comercial será contada a partir de la entrega de los equipos. Esta garantía deberá amparar fallas
 técnicas de funcionamiento o daños de fábrica.
- Actas de entrega: las cuales deberán incluir al menos los siguientes soportes: registro fotográfico donde se muestre claramente el equipo, accesorio, licencia o herramienta entregada, además el soporte de entrega adecuadamente instalado y en funcionamiento, nombre, No. de cedula, cargo y entidad de la persona que recibe, fecha y hora de entrega, relación de equipos entregados, con la respectiva verificación técnica de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas y a lo contratado, y todos los aspectos que sea necesario resaltar relacionados en este componente.
- Soportes de compra de licencias y coberturas: el contratista deberá entregar el soporte de compra de las licencias adquiridas, donde se evidencie el tipo de licencia y el plazo de vigencia de estas.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:

Con la entrega de los equipos y elementos a contratar el Contratista deberá realizar transferencia de conocimiento del manejo adecuado de los equipos adquiridos, lo cual será realizado a través de un taller práctico con una intensidad de al menos cuatro (4) horas, además de los manuales de funcionamiento de estos.

Los días, metodología, número de personas a instruir y alcance de la transferencia será indicada por la supervisión designada del contrato por parte de la ESU.

Como entregable en este componente el contratista deberá presentar actas de reunión, memorias de la actividad, registro fotográfico y listado de asistencia.

TALLER LEGO:

El contratista deberá realizar capacitación con metodología presencial a través de módulos en los que se explique desde el funcionamiento básico de cada uno de los componentes que conforman el kit Lego hasta un nivel de implementación, esto complementado con el uso de la plataforma que se integra para garantizar el correcto funcionamiento del kit.

El taller a realizar deberá tener una intensidad de ocho (8) horas, y deberá ser realizado en el lugar que sea indicado por la supervisión designada del contrato por parte de la ESU.

Como entregable en este componente el contratista deberá presentar memorias de la actividad, registro fotográfico y listado de asistencia.

BOLSA DE CONSUMIBLES:

Dentro del presupuesto del Contrato se incluye una bolsa de consumibles con un costo fijo total de quinientos mil pesos m/l (\$500.000) IVA incluido, la cual se ejecutará con base en las necesidades que durante la ejecución del contrato se presenten y no hayan sido contempladas en el presupuesto general del proyecto.

Para la ejecución de este componente el contratista deberá presentar cotización a la supervisión designada por parte de la ESU de los elementos que sean requeridos adquirir a través de este rubro, quien cotejará en el mercado lo cotizado, y analizará la viabilidad de aprobación de lo solicitado.

El contratista solamente podrá proceder a ejecutar la bolsa de consumibles con la aprobación de lo cotizado por parte de la supervisión designada por la ESU.

PLAZO

Dos (2) meses contados a partir de la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

El plazo del contrato podrá ser modificado antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación de la necesidad o conveniencia por parte del supervisor, teniendo en cuenta el cumplimiento del contrato, los precios y las condiciones de ejecución del contrato.

VALOR

El valor del presente contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$376.285.184) IVA incluido.

TITULAR DESTINATARIO

Los bienes y/o servicios antes descritos son con destino a la Secretaría de Desarrollo Económico, en virtud del Contrato Interadministrativo de administración delegada de recursos N°4600090114 de 2021 suscrito con el Municipio de Medellín.

FORMA DE PAGO

La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único, previo recibo de cumplimiento por parte de la supervisión designada por la ESU y la emisión del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

- La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.
- ✓ Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa, estampilla o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause con ocasión del contrato serán a cargo exclusivo del contratista.
- ✓ Una vez recibida a satisfacción la factura o cuenta de cobro correspondiente, la ESU tendrá treinta (30) días calendario para proceder a su pago. En caso de incurrir en mora en los pagos, la ESU reconocerá al contratista un interés equivalente al DTF anual de manera proporcional al tiempo de retraso.
- ✓ Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las Entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal; y la carta donde se especifique la Entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago.
- ✓ Para el caso de proveedores que se encuentren obligados a facturar electrónicamente, la facturación deberá ser remitida al correo electrónico <u>facturacion@esu.com.co</u> y la fecha límite para la recepción de las mismas estará sujeta a las fechas definidas en la circular 001 del 5 de enero de 2021, documento donde adicionalmente se define la elaboración del recibo a satisfacción por parte del supervisor designado y el proceso de cierre contable en calidad de empresa industrial y comercial del estado.

CRUCE DE CUENTAS

Con la firma del presente contrato el contratista autoriza a la ESU, para que al momento de efectuar cualquier pago a su nombre, de manera automática y sin previo aviso, la ESU realice cruce de cuentas para compensar los dineros que el contratista adeuda a la Entidad por cualquier concepto, salvo que sobre los mismos se tenga suscrito un acuerdo de pago entre las partes.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La entrega de todos los bienes y/o servicios se hará en el Municipio de Medellín o en el sitio que le defina la ESU, previa coordinación con el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO: Estarán a cargo del contratista todos los costos, trámites y documentos que se deriven del cumplimiento del objeto contractual, inclusive la entrega, bodegaje, transporte, pruebas en caso de que aplique, en el Municipio de Medellín en el sitio que le defina la ESU.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El contratista deberá presentar un cronograma de actividades una vez suscrito el contrato resultante, teniendo en cuenta las actividades necesarias para hacer entrega de los equipos y/o elementos, y/o prestación del servicio del presente contrato, el proceso de instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los ítems que son incluidos en el alcance del objeto contractual.

ENTREGAS PARCIALES

El contratista podrá realizar entregas parciales de los equipos y/o elementos contratados. En todo se deberá entregar la totalidad de los elementos adjudicados, de conformidad con el plazo establecido en el presente documento.

GARANTÍAS COMERCIALES

Los equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas se encuentran cubiertos con una garantía comercial que ampara las vigencias indicadas en el *Anexo No.2 Garantías comerciales*, del presente contrato. Las garantías comerciales amparan fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica.

GARANTÍA CONTRACTUAL

El Contratista se obliga a constituir a favor de <u>"La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU Y/O MUNICIPIO DE MEDELLÍN"</u>, una garantía única de las expedidas para Entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín:

Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo: El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la ESU, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento:	20%	con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Limb of the attributed as quality as a	con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad del Servicio	20%	con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal:	Tiga et a son 10% per encomercial la l	con vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual:	Doscientos (200) SMMLV.	Su vigencia será igual al plazo del contrato.

PARÁGRAFO 1: El contratista deberá modificar el monto de la garantía cada vez que sea necesario, en razón del incremento del contrato o la afectación por reclamaciones. Si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU directamente solicitará a la Compañía de Seguros la modificación de la misma, además podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

PARÁGRAFO 2: Al recibo del contrato, el contratista contará con máximo dos (2) días hábiles para la constitución de la póliza única de cumplimiento y entrega de la documentación respectiva.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

La ESU en desarrollo del presente contrato tendrá los siguientes derechos y deberes: 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2) Actualizar y adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor, sobre la ocurrencia de tales hechos. 3) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato. 4) Ejercer las acciones a que haya lugar, por las situaciones administrativas de la Entidad, como consecuencia del presente contrato. 5) Pagar oportunamente al contratista el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato. 6) Facilitar al contratista lo necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista en desarrollo del presente contrato tendrá los siguientes derechos y obligaciones: 1) Recibir oportunamente el pago estipulado en el contrato. 2) Cumplir de buena fe con el objeto del presente contrato, de conformidad con la propuesta adjunta, la cual hace parte integral del contrato y en los términos del Código Civil. 3) Designar un representante para efectos de facilitar y agilizar el manejo de la información entre las partes. 4) Presentar los informes requeridos sobre la ejecución del contrato. 5) Presentar las observaciones y recomendaciones para el buen desarrollo del contrato. 6) Cumplir con el objeto contractual acordado en la forma, cantidad, lugar, fechas y especificaciones requeridas por la ESU. 7) Constituir las garantías que le sean exigidas en el presente contrato y mantenerlas vigentes por el tiempo estipulado por la ESU. 8) Acreditar el pago de aportes parafiscales y seguridad social para cada uno de los pagos. 9) Acatar los requerimientos y observaciones que con ocasión de la ejecución del contrato le hagan el supervisor y/o la contratante. 10) Considerar que las relaciones contractuales están basadas en el reconocimiento, seguimiento de las reglas, principios de la ética y la buena fe contractual; en un ambiente de respeto y de confianza que genere valor para las partes y para la sociedad en general. 11) Rechazar las prácticas corruptas y delictivas en general; se prevendrá y combatirá el fraude, el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción. 12) Tanto en el desarrollo de los proyectos y procesos, como en su área de influencia, el contratista promoverá prácticas que reflejen la protección y conservación del medio ambiente, el respeto al pluralismo democrático, a las minorías étnicas, a la equidad de género y a los derechos humanos en general. 13) Velar por el respeto de la dignidad en las condiciones de trabajo por parte de sus contratistas y subcontratistas, por lo que no se avalarán prácticas discriminatorias, trabajo forzado o de menores. 14) Cumplir con las políticas de prevención que eviten la utilización y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de sus actividades comerciales, así como a no contratar menores de edad en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños. 15) Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del presente contrato.

EVALUACIÓN

De conformidad con la política de evaluación de proveedores establecida por la Entidad se podrán realizar evaluaciones durante la vigencia del contrato. La evaluación estará a cargo del supervisor de la ESU de conformidad con la información aportada por cliente y en el formato que se establezca para el efecto. El resultado

de esta evaluación se tendrá en cuenta para eventuales modificaciones del contrato. No obstante estas modificaciones serán potestativas de la ESU.

SUPERVISIÓN

La supervisión del Contrato será realizada por un Profesional Universitario o quien sea designado por el funcionario competente. Al Supervisor le corresponderá realizar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del contrato. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por el Gerente.

INDEMNIDAD

De conformidad con el reglamento de contratación de la ESU el Contratista se obliga a indemnizar a la Entidad con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la ESU de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. Igualmente, el Contratista mantendrá indemne a la Entidad por cualquier obligación de carácter laboral, o relacionadas que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

De conformidad con el artículo 1592 del Código Civil Colombiano, las partes convienen que en caso de incumplimiento del contratista en las obligaciones del contrato, o de la terminación del mismo por hechos imputables a él, pagará a la ESU en calidad de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Si lo anterior no fuere posible, se cobrará por la vía judicial. Las partes convienen, conforme lo establece el artículo 1600 del código civil, que podrá pedirse a la vez la pena y la indemnización de perjuicios a que hubiere lugar.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL

El contratista ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral.

CESIÓN DEL CONTRATO

EL contratista no podrá ceder total o parcialmente su posición contractual sin la autorización previa, expresa y escrita de la ESU. EL contratista tampoco podrá ceder total o parcialmente dereçhos u obligación contractual alguna sin la autorización previa, expresa y escrita de la ESU.

UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

La ESU y el contratista buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual. Para tal efecto, al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, a la conciliación, a la amigable composición o a la transacción. En todo caso, la implementación de los anteriores mecanismos estará supeditada a la necesídad del servicio por parte de la ESU o de sus clientes.

CONFIDENCIALIDAD

En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información, la cual deberá estar previamente marcada como tal, para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. Cada una de las partes acuerda mantener la confidencialidad de la información Confidencial de la otra parte durante un periodo de tres años contados a partir de la fecha de revelación.

TERMINACIÓN

El presente contrato se podrá dar por terminado por las siguientes causas: 1) Cuando se alcance y se cumpla el objeto del contrato. 2) Por mutuo acuerdo de las partes. 3) Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito se haga imposible el cumplimiento del objeto contractual. 4) Por el incumplimiento del contrato 5) Por vencimiento del plazo pactado. 6) Por las demás causales señaladas en la Ley.

LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación.

Dentro de este plazo, las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el acta de liquidación. Si es del caso, para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la vigencia de los amparos y garantías para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

En todo caso la liquidación del contrato estará sujeta a las disposiciones del reglamento de contratación de la ESU.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El contratista con la firma del presente contrato, declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la Ley. La contravención a lo anterior, dará lugar a las sanciones de ley.

TRATAMIENTO DE DATOS

El contratista asume la obligación de proteger los datos personales a los que acceda con ocasión del contrato, así como las obligaciones que como responsable o encargado le correspondan acorde con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios en cuanto le sean aplicables. Por tanto, deberá adoptar las medidas de seguridad, confidencialidad, acceso restringido y de no cesión en relación con los datos personales a los cuales accede, cualquiera que sea la forma de tratamiento. Las medidas de seguridad que deberán adoptarse son de tipo lógico, administrativo y físico acorde a la criticidad de la información personal a la que accede y/o recolecta, para garantizar que este tipo de información no será usada, comercializada, cedida, transferida y no será sometida a tratamiento contrario a la finalidad comprendida en lo dispuesto en el objeto contractual. En caso de tratarse de datos sensibles, de niños, niñas y adolescentes, tales como origen racial, organizaciones sociales, datos socioeconómicos, datos de salud, entre otros, las medidas de seguridad a adoptar serán de nivel alto. El contratista aportará, para la formalización del contrato, copia de su Política de Protección de Datos Personales y de Seguridad. de la Información a la ESU, la cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones referente a protección de datos personales. El contratista, con la presentación de la oferta manifiesta que conoce la Política de Protección de Datos de la ESU y que, de ser aceptada la oferta en el proceso del asunto, acepta y se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en ella y demás protocolos establecidos por la ESU para el tratamiento de datos personales. Igualmente, El contratista se compromete a informar y hacer cumplir a sus trabajadores las obligaciones contenidas en esta cláusula y las demás que contenga la normativa referente a la protección de datos personales, asimismo los trabajadores de El contratista deben conocer y aceptar la Política de Protección de Datos Personales de la ESU. El contratista indemnizará los perjuicios que llegue a causar a El contratante como resultado del incumplimiento de las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, aplicables al tratamiento de la información personal, así como por las sanciones que llegaren a imponerse por violación de la misma. El incumplimiento de las obligaciones derivadas de esta cláusula se considera como un incumplimiento grave por los riesgos legales que conlleva el indebido tratamiento de datos personales, y en consecuencia será considerada justa causa para la terminación del contrato, y dará lugar al cobro de la cláusula penal pactada, sin necesidad de ningún requerimiento, a los cuales renuncia desde ahora

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST)

El contratista deberá encontrarse en las adaptaciones que den lugar para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, así como sus modificaciones y los documentos que los complementen. En todo caso previo el inicio de la ejecución del contrato,

el contratista deberá presentar las evidencias de las acciones realizadas en la implementación del mencionado, y el cumplimiento dela tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.

DOCUMENTOS DEL CONTRATO

1- Disponibilidad y compromiso presupuestal: 2- Cedula de Ciudadanía. 3- Propuesta presentada por el contratista. 4- RUT. 5- Certificado de Existencia y Representación legal. 6- Certificado de paz y salvo aportes al sistema de seguridad social y parafiscal. 7- Certificado de antecedentes disciplinarios, 8- Certificado de antecedentes fiscales. 9. Certificado de antecedentes judiciales. 10- Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC. 2021-28 11-SPVA Consulta Inhabilidades Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 - 12- Démás documentos que se deriven del presente contrato.

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO

Este Contrato se rige por las normas comerciales y civiles, y especialmente, por el Reglamento de Contratación de la Entidad, expedido por la Junta Directiva de la ESU.

DOMICILIO

El domicilio contractual es el Municipio de Medellín.

POR LA ESU,

POR EL CONTRATISTA,

RAFAEL HERRERA RESTREPO Representante Legal

Revisó: Juan Felipe Hernández Giraldo – Secretario General

Revisó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Jairo Andrés Londoño Pardo – Subgerente de Servicios Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya - Profesional Especializado - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Catalina Molina Betancur – Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Proyectó: Catalina Molina Betancur – Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Proyectó: Catalina Molina Betancur – Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos como Profesional Universitaria - Unidad Estratégica de Servicios logísticos de Servicios de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ANEXO NO.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAN	MARA FOTOGRÁFICA Y DE VIDEO	1
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO
MARCA	INDICAR	CANON
REFERENCIA	INDICAR	EOS 80-D
SENSOR DE IMAGEN	CMOS de 22,3 x 14,9 mm Píxeles efectivos: Aprox. 24,20 megapíxeles. Píxeles totales Aprox. 25,80 megapíxeles.	CUMPLE
PROCESADOR	DIGIC 6	CUMPLE
ENFOQUE	TTL-CT-SIR con un sensor CMOS	CUMPLE
VELOCIDAD OBTURADOR	30-1/8.000 s (en incrementos de 1/2 ó 1/3 de paso), Bulb (rango de velocidad de obturación total. La gama disponible varía dependiendo del modo de disparo)	
BALANCE DE BLANCOS	AUTOMATICO CON EL SENSOR DE IMAGEN	CUMPLE
MONITOR LCD	Pantalla Táctil TFT Clear View II de 7,7 cm (3,0") con formato 3:2 y ángulo variable, aprox. 1.040.000 píxeles	CUMPLE
DISPARO	Modo de Escenas Automático Inteligente (foto y vídeo), Sin flash, Creative Auto, SCN (Retrato, Paisaje, Primeros planos, Deporte, Retrato nocturno, Escena Nocturna sin trípode, HDR Control de Contraluz, Niños, Comida, Luz de velas), Filtros creativos, Programa AE, AE con prioridad al obturador, AE con prioridad a la abertura, Manual (foto y vídeo), Bulb, Personalizado	CUMPLE
Tipo de imágenes	JPEG: buena, normal (compatible con Exif 2.30 [Exif Print]) / Regla de diseño para Camera File system (2.0), RAW: RAW, M-RAW, S-RAW (14 bits, Canon RAW original, 2ª edición), DPOF (Formato de orden de impresión digital) compatible con la versión 1.1	
Tamaño de imagen	JPEG 3:2: (G) 6000 x 4000, (M) 3984 x 2656, (P1) 2976 x 1984, (P2) 1920x 1280, (P3) 720 x 480 JPEG 4:3: (G) 5328 x 4000, (M) 3552 x 2664, (P1) 2656 x 1992, (P2) 1696 x 1280, (P3) 640 x 480 JPEG 16:9: (G) 6000 x 3368, (M) 3984 x 2240, (P1) 2976 x 1680, (P2) 1920 x 1080, (P3) 720 x 480 JPEG 1:1: (G) 4000 x 4000, (M) 2656 x 2656, (P1) 1984 x 1984, (P2) 1280 x 1280, (P3) 480 x 480 RAW: (RAW) 6000 x 4000, (M-RAW) 4500 x 3000, (S-RAW) 3000 x 2000	CUMPLE
Tipo de vídeo	MOV / MP4 (Vídeo: H.264 intra-frame / inter-frame, Sonido: PCM lineal / AAC, nivel de grabación regulable por el usuario)	CUMPLE

	ADAPTADOR DE CORRIENTE				
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO			

MARCA	INDICAR	CUMPLE
REFERENCIA	INDICAR	CUMPLE
	Adaptador de corriente para cámara DSLR conocido como "Dummy Battery reemplaza la batería Canon LP-E6 para una alimentación continua de la cámara directamente desde un toma de corriente de A/C sin tener que reemplazar las baterías repetidamente Ideal para tomas en interiores.	
DESCRIPCION	Evita tener que reemplazar y recargar repetidamente la batería de la cámara. Proporciona energía continua a tu cámara Canon mediante la alimentación de corriente A/C Incluye:	CUMPLE
	1 x Adaptador de batería totalmente decodificada 1 x Adaptador de corriente A/C 1 x cable de A/C	

	CAPTURADOR PARA STREAMING	
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO
MARCA	INDICAR	Lomdem
REFERENCIA	INDICAR	USB
-	Ideal para aplicaciones de digitalización o retransmisión en vivo vía YouTube	
	Salida HDMI adicional para retransmisión directa.	
	Captura en simultáneo Audio y Video. Soporte de entrada máxima: 3840x2160@30Hz	
	Soporte de salida máximo: 1920x1080@30Hz (o 1280x720@60Hz)	
	Soporta colorrs 8/10/12 Bits	
DESCRIPCION	Estandar UVC para uso como camara profesionales como webcam (streaming).	CUMPLE
	Plug & Play - No requiere drivers o fuentes externas.	
	De tamaño compacto y portable. Compatible con software de captura de vídeo más comunes como VLC.	
	Puertos de entrada: HDMI	
-	Puertos de salida: USB	
,	Interfaz: USB 2.0	

MICROFONO INALÁMBRICO				
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO		
MARCA	. INDICAR	BOYA		
REFERENCIA	INDICAR	BY-WM4 PRO		
MODULACIÓN RF	GFSK (Modulación por desplazamiento de frecuencia de Gauss)	CUMPLÉ		
Banda de frecuencia	2,4 GHz (2405-2478 MHz)	CUMPLE		
Respuesta de frecuencia	35Hz-14KHz ± 3dB	CUMPLE		
Señal / ruido	84dB o más	CUMPLE		
Distorsión	0,05% o menos (32 Ω, 1 KHz, salida de 65 mW)	CUMPLE		
Nivel de salida de RF	3 Mw	CUMPLE		
Nivel de salida de auriculares	32 Ω, 65 mW	CUMPLE		
Sensibilidad de recepción	(-90dB +/- 3dB / 0dB = 1V / Pa, 1kHz)	CUMPLE		
Conector de entrada de audio	miniconector de 3,5 mm	CUMPLE		
Rango de operación	60 m (197 pies) (sin obstáculos)	CUMPLE		
Requisitos de energía	3 V CC (dos baterías de tamaño AAA *no incluidas)	CUMPLE		
Consumo de energía	Transmisor: 3 V / 70 mA // Receptor: 3 V / 70 mA	CUMPLE		
Dimensiones	Receptor: 45x70x35 mm	CUMPLE		
Transmisor	45x70x35 mm	CUMPLE		
Peso	47 g cada uno	CUMPLE		

	MICROFONO DE SOLAPA				
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO			
MARCA	INDICAR	BOYA			
REFERENCIA	INDICAR	BY-M1			
COMPATIBILIDAD	compatible con teléfonos inteligentes, cámaras DSLR, videocámaras, grabadoras de audio, computadoras Mac y Windows, y más.	CUMPLE			
patrón de captación	omnidireccional, con una cobertura completa de 360°	CUMPLE			
condensador de alta calidad	ideal para captar audio en videos HD con bajo ruido de manejo	CUMPLE			
LONGITUD	CABLE 6m	CUMPLE			
CONECTOR	mini-jack TRRS de 3,5 mm chapado en oro	CUMPLE			
BATERÍA	LR44 INCLUÍDA	CUMPLE			

ESTABILIZADOR DE VIDEO						
DESCRIPCION	REQUERIDO	·	OFERTADO			
MARCA	INDICAR		Zhiyun			
REFERENCIA	INDICAR		Smooth4 Gimbal			

.Numero de ejes: 3 Ejes .Rango de rotación Pitch: 260° .Roll: 320° .Paneo: 360° Batería Iones de litio .Capacidad de la batería 2000 mAh .Voltaje de operación Mínimo : 3.6 V .Máximo : 4.3 V .Corriente operacional Mínimo : 80 mA .Estándar : 110 mA .Máximo : 6000 mA .Voltaje de carga 5 V .Corriente de carga 2000 mAh .Corriente de salida 1000 mAh .Precisión de seguimiento de la actitud estática .Mínimo : ± .Máximo : ± 0.04 ° Precisión de seguimiento de la actitud del .movimiento Mínimo: ± 0.05° Características CUMPLE. .Máximo:±0.3° .Rango Mecánico Inclinación: 320° .Roll : 320 ° .Paneo : 360 ° .Rotación de ángulo de inclinación Mínimo: -135° .Máximo : + 185 ° .Rotación de ángulo de giro Mínimo : -30° .Máximo: +30° .Rango de temperatura de funcionamiento Mínimo : -.10 ° C .Estándar : 25 ° C .Máximo : 45 ° C .Tiempo máximo de funcionamiento de la batería .(Con centro de gravedad equilibrado) .Mínimo : 8 h .Estándar : 12 h .Máximo : 14 h .Tiempo de carga 2.5 h (aproximado) .Dimensiones (WxDxH) 134 x 97 x 303 mm .Peso 440 g

MINI DRONE		
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO
MARĆA	INDICAR '	, DII
REFERENCIA	INDICAR	Mavic Mini . 1

Control Remoto x1 Batería de vuelo inteligente x3 Estuche x1 Protectores de Helice x2 Multicargador x1 Hélices de repuesto x3 Cable micro USB x2 Protector de Gimbal x1 Cable RC conector micro USB x1 Cable RC conector USB tipo C x1 Cable RC conector Lightning x1 Palancas de control de repuesto x1 Tornillo de repuesto x18 Destornillador x1		CUMPLE
---	--	--------

CÁMARA DE ACCIÓN		
DESCRIPCION	REQUERIDO	
MARCA .	INDICAR	GO-PRO
REFERENCIA	INDICAR	MAX PRO 360
Vídeo	Vídeo de 360°: original de 6K/combinado de 5,6K, original/combinado de 3K; Vídeo HERO: 1440p, 1080p	CUMPLE
Conexiones	Wifi y Bluetooth Compatible con GPS Conexión a la aplicación GoPro Descarga automática al teléfono. Puerto USB-C	CUMPLE
Formato de archivo de vídeo	MP4 (H.264/AVC), MP4 (H.265/HEVC)	
Máxima tasa de bits de vídeo	78 Mbps (1440)	CUMPLE
Fotos esféricas	Foto de 360° original de 18 MP/combinada de 16,6 MP	CUMPLE
Características Audio	Reducción del ruido del viento avanzada con procesamiento de 6 micrófonos Audio estéreo de rendimiento avanzado	CUMPLE

COMPUTADOR PORTATIL LINEA GAMER		
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO
MARCA	INDICAR	DELL
REFERENCIA	INDICAR	Precision 3560
PROCESADOR	i7-1165G7 (4 Core, 12MB Cache, 2.8 GHz up to 4.70 GHz Turbo, 17.5W)	CUMPLE
MEMORIA RAM	8 GB	CUMPLE
BATERÍA	3 CELDAS	CUMPLE
TARJETA DE VIDEO	NVIDIA T500 2GB GDDR6	CUMPLE
PANTALLA	15.6"FHD, 16x9, 1920x1080, 250 nit, WVA, 45% NTSC, 60Hz, NonTouch	CUMPLE
DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO	512GB O SUPERIOR	CUMPLE

OTROS	Intel Wi-Fi 6 AX201 Wireless Card with Bluetooth 5.1/90W E5 Type C Power Adapter (EPEAT)/4-cell 63 Whr Lithium Ion battery with ExpressCharge/15.6"FHD, 16x9, 1920x1080, 250 nit, WVA, 45% NTSC, 60Hz, NonTouch/Puertos 2x Thunderbolt 4 Type C, 2x USB 3.2 Gen 1 TypeA (1x power enabled), HDMI 2.0, RJ-45, Headset, uSD cardreader, Smart Card optional, Fingerprint reader optional/Win 10 Pro 64 English, French, Spanish/Onsite/In-Home Service After Remote Diagnosis 3 Years/ ENERGY STAR Qualified	CUMPLE
-------	--	--------

COMPUTADOR PORTATIL LINEA MEDIA			
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO	
MARCA	. INDICAR	Dynabook (TOSHIBA)	
REFERENÇIA	INDICAR	Tecra A40-G	
PROCESADOR	Intel® Core™ i5-8265U 4 Núcleos	Intel® Core™ i7-10510U (8M Cache, hasta 4.90 GHz) CUMPLE	
MEMORIA RAM	8GB .	RAM 16 GB CUMPLE	
Gráficos Intel	UHD 620/RAM*8 GB	Intel® UHD Graphics CUMPLE	
PANTALLA	Pantalla LCD IPS,HP táctil con Corning® Gorilla® Glass 5, ultra delgada de *13.3"TOUCH resolución FHD (1920 x 1080), retroiluminación LED, anti-reflejo,	Pantalla 14.0" FHD CUMPLE	
DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO	512GB SSD	CUMPLE	
OTROS	LPDDR3-2133 SDRAM/Disco de estado sólido *SSD de 512GB PCIe® NVMe™ con almacenamiento Intel® /Optane™ H10 de 32 GB/Teclado HP Premium retro-iluminado/Lápiz activo/Peso 0.99Kg	Wi-Fi 6 AX200 (802.11ax) / Bluetooth / TPM 2.0 CUMPLE	

MONITOR ULTRA WIDE			
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO	
MARCA	INDICAR	LG	
REFERENCIA	INDICAR	25UM58G-P	
CARACTERÍSTICAS	Monitor de jugador UltraWide Full Hd	CUMPLE	
RESOLUCIÓN	resoluion maxima de 2560x1080	CUMPLE .	
PANTALLA	25": Pantalla 21:9	CUMPLE	
ANGULO DE VISIÓN	178/178- vesa 75x75mm	CUMPLE	
SALIDAS	salida de auriulares, HDMI	CUMPLE	
CONSUMO	24W	CUMPLE	
BRILLO	250cd/m2	CUMPLE	

BASE PORTATIL AJUSTABLE			
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO	
MARCA	INDICAR	TARGUS	
REFERENCIA	INDICAR	BASE PORTATIL AJUSTABLE . AWE81US-51	
CARACTERÍSTICAS	AWE81US-51 Base Portatil Ajustable + Hub 4 Puertos 2.0, Ventiladores duales,	CUMPLE	

Portatiles hasta de 17". Cornisa Antideslizante. Correa de cable en Velcro. Altura Ajustable: 4 Niveles. Color: Negro

	MULTIFUNCIONAL			
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO		
MARCA	INDICAR	CANON		
REFERENCIA	INDICAR	MF264DW		
CARACTERÍSTICAS	Multifuncional láser en blanco y negro rendimiento rápido de 30 ppm, con un tiempo de entrega de la primara pagina de hasta 5,1 s, duplex automatico, Pantalla LCD de cinco líneas, Crea un punto deacceso directo para Wi-Fi® desde la impresora para establecer una conexión directa hacia los dispositivos móviles sin la necesidad de un enrutador externo.	CUMPLE		

	SUMINISTRO PC MINI NUC			
DESCRIPCION	DESCRIPCION REQUERIDO			
MARCA	INDICAR	INTEL		
REFERENCIA	INDICAR	NUC7i7DNHE		
Supported Operating Systems	Windows 10, 64-bit*, Windows 10 IoT Enterprise*, Ubuntu 16.04*	CUMPLE		
Processor Included	Intel® Core™ i7-8650U Processor (8M Cache, up to 4.20 GHz)	CUMPLE		
# of Cores	8	CUMPLE		
Processor Base Frequency	1.90 GHz	CUMPLE		
RAM	8GB	CUMPLE		
Memory	240 SSD	CUMPLE		
Memory Types	DDR4-2400 1.2V SO-DIMM	CUMPLE		
# of USB Ports	4	CUMPLE		
Integrated LAN	Intel® i219-LM 10/100/1000 Mbps Ethernet	CUMPLE		
Integrated Wireless‡	Intel® Wireless-AC 8265 vPro (IEEE 802.11ac 2x2)	CUMPLE		

IMPRESORA 3D				
DESCRIPCION		REQUERIDO		OFERTADO
MARCA	INDICAR	•		ENDER
REFERENCIA	INDICAR		,	ENDER 3

Volumen de Impresión: 220x220x250mm Tecnología: Fabricación con Filamento Fundido (FFF) Cabezal de impresión: Un extrusor Diámetro del filamento: 1.75 mm Resolución de capa: 0.1mm 0.4mm Precisión: 0.1mm Velocidad de impresión: 180 mm/s Materiales aceptados: PLA, ABS, MADERA Diámetro de boquilla: 0.4mm ajustable a 0.2mm, 0.3mm, Temperatura de Extrusor: 255 ºC Temperatura de cama: 110ºC Nivelación de cama: Manual Superficie de impresión: Semi Flexible Conectividad: Tarjeta SD y cable USB Formatos CARACTERÍSTICAS **CUMPLE** aceptados: STL, OBJ, G-Code Sensor de energía: Si Sensor de filamento: No Entrada AC: 100-120V/6.8A 200-240V/3.4A 50/60Hz Salida DC: 24V 1270W Softwares compatibles: Slic3r / Cura / Software libre Sistemas Operativos: Windows, Mac, Linux Tipo de archivos: STL, OBJ, AMF Transferencia de archivos: Tarjeta SD o cable USB Capacitación: N/A Manuales: Si, incluye memoria con SD Membresía: Dcto en filamentos Kit repuestos: Si Asistencia técnica: Si, Online Presentación: Semi-ensamblada

CORTADORA LASER		
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO
MARCA	INDICAR	CORTADORA LASER
REFERENCIA	INDICAR	6040
CARACTERÍSTICAS	Máquina de corte y grabado láser Máquina láse CO2 Compresor de aire Extrato de humo Bomba de agua Mesa en aluminio con panal de abejas removible Puntero rojo Pies o bases metálicas Riel de alta precisión Botón de emergencia Porta espejos y cañón reforzados Software corel láser Apertura frontal para materiales más largos Incluye más de 20.000 diseños variados de marcos, cajas, decoración, juguetes, tarjetas, recordatorios listos para corte o grabado	CUMPLE
Potencia	80W	CUMPLE
AREA DE TRABAJO	60X40CM, MESA DE TRABAJO SUBE Y BAJA MANUALMENTE 10CM	CUMPLE
ÎNCLUYE .	INCLUYE 5 TROSOS DE MADÈRA DE 60X40 INCLUYÉ 5 TROSOS DE ACRÍLICO DE 60X40	CUMPLE

ESTACIÓN DE SOLDADURA			
DESCRIPCION REQUERIDO OFER		OFERTADO	
MARCA	INDICAR	Weiler	

REFERENCIA	INDICAR	WE1010
Potencia	85W	CUMPLE
Cautin	70W, 23V	CUMPLE
Rango de temperatura	100-450C	CUMPLE
Estabilidad de temperatura	±6	CUMPLE
Tiempo de calentamiento	(50-350C): 28s aprox.	CUMPLE
Pantalla	Con pantalla LCD	CUMPLE
Dimensiones	150x120x98mm	CUMPLE
Peso	1kg	CUMPLE

KIT ARDUINO			
DESCRIPCION	RIPCION REQUERIDO OFERTA		
MARCA	INDICAR	ARDUINO	
REFERENCIA	INDICAR	KIT INICIAL	
CONTENIDO KIT	2 Módulos WiFi ESP8266 2 Transceptores nRF24L01 2 Módulos Bluetooth HC05 2 Parejas Transmisor-Receptor RF Kit control receptor IR Conversor RS-232 a RS-485 Conversor USB a RS-485 Cable conversor USB-Serial Módulo conversor RS-232 a TTL Explorer USB para módulos Bee Shield Módulo Celular-GPS (M95-L80) Shield Ethernet Shield de Expansión XBee, RS485 Shield de Expansión con mini proto board Cables de conexión fácil	CUMPLE	

SUMINISTRO CARRETE PLA IMPRESORA				
DESCRIPCION REQUERIDO OFERTADO				
MARCA	INDICAR	PLA		
REFERENCIA	INDICAR	PLA		
MATERIAL	PLA .	CUMPLE		
DIAMETRO	1,75MM	CUMPLE		
PESO	1KG	CUMPLE		
COLOR	BLANCO	CUMPLE		
TIEMPO	PUEDE DURAR APROXIMADAMENTE PARA 37 IMPRESIONES DE 27G, HACIENDO 2 POR SEMANA PUEDE DURAR 18 SEMANAS, APROXIMADAMENTE 5 MESES	CUMPLE		

IMPRESORA CNC			
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO	
MARCA	INDICAR .		
REFERENCIA	INDICAR	CNC 3018 ProfesionaL	

ACCESORIOS	1 x CNC 3018 Armada 1 x Spindle Router 1 x Mandril er11 10 x Fresa tipo lanza 1 x Juego fresas de corte x 10 1 x CD software 1 x Adaptador de energía	CUMPLE
TAMAÑO	300X18mm	CUMPLE

PARLANTES				
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO		
MARCA	INDICAR	AXIS		
REFERENCIA	INDICAR	C1410 Network Mini Speaker		
Gestión de Audio	-Software incluido en el producto (se ejecuta en el dispositivo), ofrece gestión de zonas, gestión de contenido, programación de contenido y monitorización de estado. Admite hasta 200 altavoces y 20 zonas (consulte la hoja de datos por separado para obtener más detalles).	CUMPLE		
Retransmisión de audio	Unidireccional/bidireccional a, mono	CUMPLE		
Compresión de audio	AAC LC 8/16/32/48 kHz, G.711 PCM 8 kHz, G.726 ADPCM 8 kHz, Axis μ-law 16 kHz, WAV, MP3 en mono/estéreo de 64 kbps a 320 kbps. Velocidad de bits variable y constante. Frecuencia de muestreo de 8 kHz a 48 kHz.	CUMPLE		
Entrada/salida de audio	Micrófono integrado (puede desactivarse).	CUMPLE		
Especificaciones de micrófono incorporadas	50 Hz - 12 kHz	CUMPLE		
Nivel máximo de amplificación	90 dB	CUMPLE		
Frecuencia de respuesta	100 Hz - 20 kHz	CUMPLE		
Patrón de cobertura	145° coaxial	CUMPLE		
Descripción del amplificador	Amplificador 7 W Clase D integrado	CUMPLE		
Protocolos compatibles	IPv4/v6c , HTTP, HTTPSb, SSL/TLSb, QoS Layer 3 DiffServ, FTP, SFTP, CIFS/SMB, SMTP, Bonjour, UPnPTM, SNMP v1/v2c/v3 (MIB-II), DNS, DynDNS, NTP, RTSP, RTP, TCP, UDP, IGMPv1/v2/v3, RTCP, ICMP, DHCP, ARP, SOCKS, SSH, NTCIP, SIP (Cisco, Avaya, Asterisk)			

MICROFONO PARA AVISOS		
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO
MARCA ,	INDICAR	AXIS
REFERENCIA	INDICAR	2N® SIP Mic
Audio stream	SIP2.0, RTP multicast, VAPIX® Audio codecs G.711u, G.722 Speakers 2 built-in, stereo, power output 2x1 W	CUMPLE

Logical input	2, galvanically separated, sensitive to contact or voltage from 5 to 48 V	CUMPLE
Relay output	1, galvanically isolated, NO and NC contact, max load 48 V, 1 A	CUMPLE
Headphone output	3.5 mm jack, stereo, power output 2x30 mW, min. load impedance of 16 Ohm, DR. 101 dB, THD+N -85 dB	CUMPLE
Primary microphone input	symmetric, XLR, integrated phantom power supply 24 V, DR 88 dB, THD+N -82 dB	CUMPLE
Headset microphone input	3.5 mm jack, integrated power supply for electret microphones, DR 84 dB, THD+N -78 dB	CUMPLE
Line input	3.5 mm jack, mono or stereo non-symmetric stereo, DR 93 dB, THD+N -82 dB	CUMPLE

CONVERSOR ANALOGO/DIGITAL			
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO	
MARCA	INDICAR	AXIS	
REFERENCIA	INDICAR	C8033	
Gestión de Audio	-Software incluido en el producto (se ejecuta en el dispositivo), ofrece gestión de zonas, gestión de contenido, programación de contenido y monitorización de estado. Admite hasta 200 altavoces y 20 zonas (consulte la hoja de datos por separado para obtener más detalles).	CUMPLE	
Retransmisión de audio	Unidireccional/bidireccional a, mono	CUMPLE	
Compresión de audio	AAC LC 8/16/32/48 kHz, G.711 PCM 8 kHz, G.726 ADPCM 8 kHz, Axis μ-law 16 kHz, WAV, MP3 en mono/estéreo de 64 kbps a 320 kbps. Velocidad de bits variable y constante. Frecuencia de muestreo de 8 kHz a 48 kHz.	CUMPLE	
Entrada/salida de audio	Entrada de micrófono, entrada de línea, salida de línea	CUMPLE	
Frecuencia de respuesta	20 Hz - 20 kHz.	CUMPLE	
Tensión de salida máxima	0,91 VRMS	CUMPLE	
Tensión de entrada máxima	2,2 VRMS	CUMPLE	

SENSOR DE CALIDAD DEL AIRE			
DESCRIPCION	REQUERIDO		OFERTADO
MARCA	INDICAR		TICLINE
REFERENCIA	INDICAR		TICAIR

DESCRIPCION	El sensor TicAir es un dispositivo que permite medir, transmitir y tener trazabilidad de calidad del aire, ruido, temperatura, humedad relativa y presión atmosférica tanto en lugares al aire libre como en lugares cerrados, el monitoreo de estas variables se puede visualizar mediante plataforma web	CUMPLE
PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	WI-FI, LORA WAN, 4G/LTE, NB-IOT	CUMPLE
VARIABLES	HUMEDAD, TEMPERATURA, AIRE PARTICULADO Y PRESIÓN ATMOSFÉRICA Y RUIDO	CUMPLE

KIT IOT					
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO			
MARCA	INDICAR	LEGO .			
REFERENCIA	INDICAR	EV3 LEGO MINDSTORM EDUCATIVO			
NÚMERO DE PIEZAS	541	CUMPLE			
EDAD	16 AÑOS +	CUMPLE			
CONTENIDO KIT	Arduino MKR1010 MKR IoT Carrier diseñado para este kit, que incluye: - Dos relés de 24 V - Soporte para tarjeta SD - Cinco botones táctiles - Conectores plug and play para diferentes sensores - Sensor de temperatura - Sensor de presión - RGBC, Gestos y Proximidad - IMU - RGB Pantalla de 1,20 " - Soporte de batería recargable de iones de litio 18650 - Cinco LED RGB Cable micro USB Sensor de humedad Sensor PIR Cables plug-and-play para todos los sensores	CUMPLE			
METODOLOGÍA	Basado en la placa Arduino MKR 1010 y empleando el IOT Cloud Un estudiante / docente por kit tendrán acceso a los contenidos en línea 10 actividades con orientación hacia el alumno y el docente Todas las actividades son PBL y están explicadas paso a paso	CUMPLE			
TIEMPO PLATAFORMA	INCLUYE ACCESO A LA ARDUINO CLOUD POR 365 DÍAS	CUMPLE			

SUMINISTRO LEGO CAJA GRANDE DE LADRILLOS CREATIVOS				
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO		
MARCA	INDICAR	LEGO		
REFERENCIA	INDICAR	LEGO CAJA DE LADRILLOS		
CARACTERÍSTICAS	No. De piezas: 790 No. Lote: 1106129822-22122014 Advertencias y recomendaciones: ¡ATENCIÓN! este producto no es apto para niños y niñas menores de 3 años. Remueva todo material de empaque y etiquetas antes de entregar este producto a los niños. No comestible. Riesgo de ahogamiento. Utilizar bajo la vigilancia de un adulto. Edad mínima sugerida: 4-99	CUMPLE		

SUMINISTRO DE MANDOS				
DESCRIPCION	REQUERIDO			
MARCA	INDICAR	N/A		
REFERENCIA	INDICAR	N/A		
	Dimensiones externas			
	Aprox. 161mm x 57mm x 100mm (ancho x alto x largo)			
	(excluye la proyección más grande)			
	Peso			
	Aprox. 210 gr			
	Teclas / Interruptores			
	Botón PS, botón SHARE, botón opciones, botones de dirección (arriba/abajo/izquierda/derecha), botones de acción (triángulo, círculo, cruz, cuadrado), botones R1/L1/R2/L2, joystick izquierdo/botón L3, joystick derecho/botón R3, botón del touch pad			
PLAY STATION 4	Touch Pad	CUMPLE		
	Touch Pad de 2 puntos, mecanismo de clic, tipo capacitivo			
	Sensor de movimiento			
	Sistema de detección de movimiento de seis ejes (giroscopio de tres ejes, acelerómetro de tres ejes)			
	Otras características			
•	Barra luminosa, vibración, altoparlante mono incorporado			
	Puertos			
	USB (Micro B), puerto de extensión, conector para audífonos estéreo			
•	Especificaciones de comunicación			

	Bluetooth® v2.1+EDR	-
94** -	Clase USB HID, clase de audio USB	
	Batería	
	Batería recargable de litio ion incorporado	
	DC3.65V	
-	1000 mAh	
	Consumo de energía	
	Máx. 310W	-
	Temperatura de funcionamiento	-
		•
	5 ºC - 35 ºC	
•	Salida AV	
:	Puerto de salida HDMI™ (compatible con 4K/HDR)	
-	Puerto de SALIDA DIGITAL (ÓPTICO) Conectividad inalámbrica y Bluetooth de Xbox	
	Diseño de superficie esculpida	
	Puños texturizados	
	D-Pad híbrido	
	Botón de compartir dedicado	
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Asignación de botones	
	Puerto USB tipo C	
	Conector de audio de 3,5 mm	
	Hasta 40 horas de duración de la batería	CUMPLE
	Funciona con múltiples plataformas	CONTIE
	Compatibilidad Xbox One X S	
	Xbox One	
	Windows 10	
	Android	
	iOS (via Firmware Update)	
	,	
VPOV ONE	Peso: 0.99 lb	
XBOX ONE	Dimensiones caja: (LxWxH) 7 x 6.9 x 3"	<u> </u>

SUMINISTRO CALADORA			
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO	
MARCA	INDICAR	DEWALT	
REFERENCIA	INDICAR	DW317K	
CARACTERÍSTICAS	Potente motor de 600 Watts y velocidad variable que proporciona de 0-3100cpm brinda potencia y control necesario para cada aplicaciones. Interruptor de velocidad variable permite que el usuario use la velocidad ideal para cada material. Acción orbital de 4 posiciones permite tener versatilidad de corte en distintos materiales y tareas de terminación. Carrera de corte de 1" provee una mayor capacidad de corte. Base ajustable y capacidad de biselar hasta 45º en ambas direcciones	CUMPLE	

SUMINISTRO MOTOTOOL				
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO		
MARCA	INDICAR	DEWALT		
REFERENCIA	INDICAR	DWE4887 B3		
DESCRIPCIÓN	Motor de 3 amperios, 25.000 rpm, alta velocidad y potencia para todas las aplicaciones de esmerilado. Trabaja con corriente AC y DC de soldadoras y generadores permitiendo así mayor productividad y versatilidad. Interruptor de paleta con traba que permite un mejor agarre. Collet de 1/4", con reducción para 1/8", sostiene rmemente todos los accesorios correspondientes.	CUMPLE		

SUMINISTRO TALADRO ARBOL			
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO	
MARCA	INDICAR	ELITE	
REFERENCIA	INDICAR	ELITE- 1hp 5/8" - 3/4"TA750 1.60mts.	
DESCRIPCIÓN	MANDRIL: 3/4" - 20MM POTENCÍA: 750 WATTS VELOCIDAD: 340 - 2.860 RPM DESPLAZAMIENTO VERTICAL: 85MM CONO DE MANDRIL: MT3 No. VELOCIDADES: 12 ALTURA: 160CM MANDRIL TRABAJO PESADO SWITCH DE SEGURIDAD MANIJAS FORJADAS COLUMNA EN ACERO USO: PROFESIONAL PESADO GARANTÍA: 2 AÑOS VOLTAJE: 110V - 60HZ SKU: 123966	CUMPLE	

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	SUMINISTRO TALADRO PERCUTOR (INALÁMBRICO)					
	SOMMOTION (MALADRO PERCUTOR (MALADRICO)					
	DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO			
1	DESCRIPTION	INEQUENTIO	OFENTADO			

MARCA	INDICAR	` DEWALT -
REFERENCIA	INDICAR	Percutor Atomic
DESCRIPCIÓN	Taladro 1/2-pulg, 20V 1.5Ah	CUMPLE

*****	SUMINISTRO TABLETA (PANTALLA) DIGITALIZADORA				
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO			
MARCA	INDICAR	XP-PEN			
REFERENCIA	INDICAR	PRO 13,3			
CARACTERÍSTICAS	Tecnología: Electromagnética Dimensión: 390.4mm (L) * 249.98mm (A) * 12.9mm (A) Área de Visualización: 293.76mm (H) x 165.24mm (V) Resolución de Pantalla: 1920×1080 píxeles Gama de Colores: 88% NTSC, Adobe® RGB≧91%, sRGB≧123% Teclas de Atajo: 8 Rueda de Rodillo: 1 Tiempo de Respuesta: 14ms Pitch Pixel: 0.153 * 0.153mm Pantallas a Color: 16.7M Relación de Contraste: 1000:1 Ángulo de Visión: 178° Niveles de Presión: 8,192 Inclinación: 60 grados Tasa de Informe: ≧220 Resolución: 5080 LPI Precisión: ± 0.01 pulgadas (centro) Altura de Lectura: 10mm Voltaje de Alimentación: DC 5V Interfaz USB: USB Consumo de Corriente: 2A Consumo de Energía: ON: 10W − OFF: 0.35W Compatibilidad: Windows® 10/8/7 (32/64bit), Mac OS X® 10.10 y superior.	CUMPLE			

SUMINISTRO GAFAS REALIDAD VIRTUAL			
DESCRIPCION REQUERIDO			
MARCA	INDICAR	OCULUS	
REFÉRENCIA	INDICAR	Oculus Quest 2	
CARACTERÍSTICAS	La batería de iones de litio recargable del visor de realidad virtual todo en uno Oculus Quest 2 incluye un paquete de baterías de iones de litio recargables de 3.640 mAh con una potencia de 14 Wh. Se trata de una batería de una sola celda con un voltaje nominal de 3,85 voltios que pesa, aproximadamente, 63 gramos.		
INFO	https://www.oculus.com/legal/product-information-sheet-oculus-quest-2/	NA	

INCLUYE	Incluye: - Visor de VR - Dos controladores Touch - Cable del cargador - Dos pilas AA - Adaptador de corriente - Separador para gafas			CUMPLE	
---------	--	--	--	--------	--

	SUMINISTRO TERCERA MANO PARA	SOLDAR
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO
MARCA	INDICAR	· NA
REFERENCIA	INDICAR	ZD-10Y
CARACTERÍSTICAS	Material: Metal Lupa grande Tres sujetadores tipo caimán Porta cautín Varios ajustes	CUMPLE

	TRIPODE	
DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO
MARCA	INDICAR	WEIGEN
REFERENCIA	INDICAR	WT-3540
	es compatible con todas las cámaras DSLR, video cámaras o adaptadores que cuenten con entrada de tornillo 1/4". Importado por Lumen Colombia, la referencia 3540 de Weifeng es ideal para todo viajero que desee llevar consigo un trípode liviano y de alta resistencia (soporta hasta 3kg). Especificaciones:	
	Altura Máxima: 1,57 m	
DESCRIPCION	Altura Mínima: 60 cm Peso : 1580 gr	CUMPLE
, f	Funda: Si	
	Tipo de Material: Aluminio	
	Nivelador: Si	. '
	Gancho de Fijación: Si	
	Soporte máximo: 3 k	
	Tamaño Cerrado: 65 cm	

ANEXO NO.2 GARANTÍAS COMERCIALES

	COMPONENTE 1: CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, VIDEO Y ACCESORIOS	ARAS FOTOGE	tÁFICAS, VIDE	O Y ACCESORIOS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	ALCANCE DE LA GARANTÍA
₩	SUMINISTRO CÁMARA FOTOGRÁFICA Y VIDEO	OND	₹-1	. 12	,
2	SUMINISTRO ADAPTADOR DE CORRIENTE	QND	Н	12	
. 8	SUMINISTRO CAPTURADOR DE VIDEO PARA STREAMING	UND	Ţ	12	
4	SUMINISTRO MICRÓFONO INALÁMBRICO	UND	1	12	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de
5	SUMINISTRO MICRÓFONO DE SOLAPA	UND	. 1	. 12	fábrica.
9	SUMINISTRO ESTABILIZADOR DE SMART PHONE	OND	₩.	. 12	
7	SUMINISTRO DE MINI DRONE	QND	1	12	
∞	SUMINISTRO CÁMARA DE ACCIÓN	UND	H	12	
	СОМРОИ	ENTE 2: EQUIF	COMPONENTE 2: EQUIPOS DE COMPUTO	то	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	ALCANCE DE LA GARANTÍA
б	SUMINISTRO COMPUTADOR PORTÁTIL PARA DISEÑO	OND	œ	36	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de
10	SUMINISTRO COMPUTADOR PORTÁTIL GAMA MEDIA	QND	13	36	fábrica.
11	SUMINISTRO LICENCIA WINDOWS 10 PRO VITALICIA	QND	17	N/A	N/A

Amara fallac tácninas do	funcionamiento o daños de	rabilca.	. N/A	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica.		ALCANCE DE LA GARANTÍA	-	fábrica.	N/A	N/A	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica.		ALCANCE DE LA GARANTÍA
36	24	12	N/A	36	DE RED	TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	12 meses en partes y 3 meses en en piezas electrónicas	12 meses en partes y 3 meses en en piezas electrónicas	N/A	N/A	12 meses en partes y 3 meses en pieżas electrónicas	NTES IP	TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)
. , 2	16	.	17	1	TRO EQUIPOS	CANT	1	1		H 60	1	TRO DE PARLA	CANT
OND.	OND	QND	OND	UND	COMPONENTE 3: SUMINISTRO EQUIPOS DE RED	UND	UND	UND	OND	QND	UND	COMPONENTE 4: SUMINISTRO DE PARLANTES IP	OND
SUMINISTRO MONITOR	SUMINISTRO BASE PORTÁTIL AJUSTABLE	SUMINISTRO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	SUMINISTRO LICENCIA OFFICE 2019 VITALICIA	SUMINISTRO PC NUC PARA RACK	COMPONEN	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO Impresora 3D Ender 3	SUMINISTRO CORTADORA LASER	SUMINISTRO ESTACÓN DE SOLDADURA		SUMINISTRO IMPRESORA CNC	COMPONEN	DESCRIPCIÓN
12	13	14	15	16		ÍTEM	17	18	19	21	22 .		ÍTEM

,	1	o daños de				SARANTIA	cnicas de	sakan IIA conicas de o daños de	sakan IIa cnicas de o daños de Sakan Iía	cnicas de caños de caricas de car	sakan IIA conicas de canicas de conicas de conicas de	conicas de	sakantia conicas de conicas de conicas de conicas de conicas de	sakantia cnicas de canicas de canicas de canicas de canicas de canicas de
		Ampara Ialias tecnicas de funcionamiento o daños de fábrica.			ALCANCE DE LA GARANTÍA		Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica.	Ampara fallas te funcionamiento fábrica ORAS	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica. SRAS ALCANCE DE LA GARANTÍA	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica. DRAS ALCANCE DE LA GARANTÍA Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica.	Ampara fallas te funcionamiento fábrica DRAS ALCANCE DE LA Ampara fallas te funcionamiento fábrica N/A	Ampara fallas te funcionamiento fábrica DRAS ALCANCE DE LA Ampara fallas te funcionamiento fábrica N/A	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica. DRAS ALCANCE DE LA GARANTÍA Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica. N/A ALCANCE DE LA GARANTÍA	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica. DRAS ALCANCE DE LA GARANTÍA Ampara fallas técnicas de fábrica. N/A ALCANCE DE LA GARANTÍA ALCANCE DE LA GARANTÍA ALCANCE DE LA GARANTÍA ALCANCE DE LA GARANTÍA
	12	12	12	JEL AIRE	TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	•	12	12 ENTACIÓN POR 8 HC	12 ENTACIÓN POR 8 HC TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	12 ENTACIÓN POR 8 HC TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES) 6	12 ENTACIÓN POR 8 HC TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES) 6	12 ENTACIÓN POR 8 HC TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES) 6 6 6 6 N/A EO JUEGOS	12 ENTACIÓN POR 8 HC TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES) 6 6 N/A TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	12 ENTACIÓN POR 8 HC TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES) 6 N/A EO JUEGOS TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES) 12
	5	T	H	COMPONENTE 5:MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE	CANT	_	· T	1 FALLER DE ORI	1 FALLER DE ORII CANT	1 TALLER DE ORII CANT	1 TALLER DE ORI CANT 1	TALLER DE ORII CANT 1 1 1 MANDOS VID	TALLER DE ORII CANT 1 MANDOS VID CANT	TALLER DE ORII CANT 1 MANDOS VID CANT
	OND	UND	UND	TE 5:MEDICIÓN	UND		UND	UND O KITS LEGO Y	UND KITS LEGO Y UND	UND UND UND	UND UND UND	UND UND UND UND SUMINISTRO	UND UND UND UND UND UND	UND UND UND UND UND UND UND
	SUMINISTRO DE MINI SPEAKER IP	SUMINISTRÓ DE MICRÓFONO PARA ANUNCIOS EN VIVO CON SISTEMA INTELIGENTE EMBEBIDO	SUMINISTRO DE CONECTOR DE SISTEMA DE AUDIO ANÁLOGO Y DIGITAL	COMPONEN	DESCRIPCIÓN		SUMINISTRO SENSOR CALIDAD DEL AIRE	SUMINISTRO SENSOR CALIDAD DEL AIRE COMPONENTE 6:SUMINISTRO KITS LEGO Y TALLER DE ORIENTACIÓN POR 8 HORAS	SUMINISTRO SENSOR CALIDAD DEL AIRE COMPONENTE 6:SUMINISTR DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO SENSOR CALIDAD DEL AIRE COMPONENTE 6:SUMINISTR DESCRIPCIÓN SUMINISTRO KIT IOT	SUMINISTRO SENSOR CALIDAD DEL AIRE COMPONENTE 6:SUMINISTR DESCRIPCIÓN SUMINISTRO KIT IOT SUMINISTRO CAJA GRANDE DE LADRILLOS CREATIVOS			
	23	24	25		ÍTEM	-	26		_					

	COMPONENTE 8: SUMINISTRO HERRAMIENTAS BÁSICAS	SUMINISTRO	HERRAMIENT	AS BÁSICAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	ALCANCE DE LA GARANTÍA
31	SUMINISTRO CALADORA	OND	1	36	
32	SUMINISTRO MOTOTOOL	UND	₩.	36	Ampara fallas técnicas de
33	SUMINISTRO TALADRO ÁRBOL	UND	1	36	idificionamiento o danos de fábrica.
34	SUMINISTRO TALADRO INALÁMBRICO	OND	. · ল ·	36	,
	COMPONE	NTE 9: SUMIN	COMPONENTE 9: SUMINISTRO ACCESORIOS	RIOS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	ALCANCE DE LA GARANTÍA
35	SUMINISTRO PANTALLA DIGITALIZADORA	OND	2	12	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica.
36	SUMINISTRO COMBO TECLADO MOUSE INALÁMBRICO	QND	16	N/A	N/A
37	SUMINISTRO GUAYA PARA PORTÁTILES	UND	16	N/A	A/N
8 8	SUMINISTRO GAFAS REALIDAD VIRTUAL	UND	H	12	Ampara fallas técnicas de funcionamiento o daños de fábrica.
39	SUMINISTRO TERCERA MANO CON LUPA, PARA SOLDAR	OND	Η.	N/A	N/A
40	SUMINISTRO TRÍPODE BASE 157CM	OND ·	1	N/A	N/A
	COMPONE	NTE 10: SUMII	COMPONENTE 10: SUMINISTRO SOFTWARE	ARE	7
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	QND	CANT	TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	ALCANCE DE LA GARANTÍA

	SUMINISTRO	PLAN DE CR	SUMINISTRO PLAN DE CREATIVE CLOUD		-	,	
	ADOBE,	INCLUYE	PHOTOSHOP,	C	\ <u>\</u>	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
4T	ILUSTRATOR, IN	INDESIGN, F	NDESIGN, PREMIERE PRO,	n	¥/N	V/N	
	ACROBAT X 12 N	12 MESES			e		